

***Asomante a*: ¿una locución prepositiva medieval?¹**

Isabel María Castro Zapata
Universitat Autònoma de Barcelona

Por más que una clasificación esté sujeta, en gran parte, al arbitrio del clasificador, es menester que siempre se halle en relación con el objeto de la ciencia o arte a que se aplica. La gramática tiene por objeto enseñar el recto uso de las palabras. A este uso, pues, han de referirse y acomodarse las diferentes clases de palabras, de manera que toda clase se distinga de las otras por las funciones peculiares que desempeña en el razonamiento.

BELLO (2004 [1847]: 54-55).

RESUMEN. Este trabajo se centra en el análisis de la forma compuesta *asomante a*. Con ello se pretende abordar uno de los asuntos más controvertidos de la lingüística: la categorización de las unidades que conforma una lengua. Se aportan no solo pruebas formales para la etiquetación de esta posible locución prepositiva, sino también una reflexión sobre aspectos teóricos relacionados con el modo en que se etiquetan las unidades lingüísticas así como el cambio y la variación.

Palabras clave: categorización, locución prepositiva, gramaticalización, cambio.

ABSTRACT. This paper is focusing in the analysis of the form *asomante a*. The main goal is to explore one of the most controversial aspects of linguistics: the way that linguistics categorizes the different items of a language. This work is divided in to parts: one of them is about the formal arguments to categorize *asomante a*; the other one is a theoretical consideration about the useful to classify all the linguistic units just like change and variation

Keywords: categorization, prepositional phrase, grammaticalization, change.

Data de recepció: 17-03-2012 Data de acceptació: 05-06-2012.

¹ La presente investigación ha sido parcialmente financiada con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia, FFI2011-29440-C03-01, al subproyecto que lleva por título “La estructura de la periferia oracional”.

DESDE los albores de la historiografía lingüística, se ha venido defendiendo una serie de categorizaciones en cuanto a las clases de unidades que conforman una lengua, que se ha mantenido por tradición hasta nuestros días. Esta necesidad de etiquetar dichas unidades mediante agrupaciones sujetas a razones muy diversas, ha producido, a lo largo de la historia de las lenguas y, especialmente, en los estudios lingüísticos, enormes problemas y confusiones, hecho que se agrava más si el objeto de estudio que se pretende abordar se relaciona con las llamadas categorías vacías, funcionales o cerradas². El asunto central de este artículo se sitúa, precisamente, en esta problemática, focalizando sobre la categoría tradicionalmente conocida como *preposición* y, más en concreto, sobre lo que se denomina *locución prepositiva*.

A lo largo de estas páginas nos adentraremos de lleno en el análisis de la unidad *asomante*, que se integra durante un corto período de tiempo en el lenguaje jurídico del español medieval, mostrando un comportamiento híbrido y difícilmente categorizable con las etiquetas de la gramática tradicional a las que hemos aludido líneas arriba. Lo que nos proponemos llevar a cabo es un análisis del comportamiento de *asomante* desde los distintos niveles lingüísticos, así como una descripción interdisciplinaria y exhaustiva (ya que de este modo nos lo facilitan los limitados ejemplos que han sobrevivido al paso del tiempo) que nos permita arrojar luz sobre el funcionamiento de esta unidad y su consiguiente delimitación categorial, si así fuera necesario y/o posible. Todo ello con el fin, una vez más, de dejar constancia de la utilidad y necesidad de difuminar y dilatar las barreras que separan las categorías, especialmente las cerradas, para pasar a definir las distintas unidades de una lengua mediante su comportamiento, insertas en el discurso y, especialmente, sin una lista prefabricada con posibilidad de alteración:

En ese sentido, entonces, necesitamos un método que nos permita decidir la inclusión categorial, pues la idea del inventario, aun siendo posible, e incluso necesaria, no debe hacernos olvidar el hecho de que la lengua está abierta a que se puedan incluir más elementos dentro del inventario en otros momentos históricos de la lengua. (Cifuentes Honrubia 2003: 114).

Para llevar a cabo este trabajo, hemos tomado todos los ejemplos recogidos en el CORDE (banco de datos diacrónicos de la Real Academia Española) que abarcan desde el siglo IX al siglo XV, fechas en las que *asomante* tiene cierta vitalidad. Junto a este corpus, organizado cronológica, discursiva y dialectalmente, también se ha tenido en cuenta la repercusión de

² Con ello no pretende negarse la utilidad de este tipo de clasificaciones que ha permitido y permite la sistematización a nivel académico de determinadas unidades, especialmente las prototípicas. Ahora bien, nuestro trabajo como lingüistas es, precisamente, ir más allá de las normas establecidas y replantear si dichas unidades pueden alterar, como así se da constantemente en la lengua, su funcionamiento en el uso, así como también observar el comportamiento de piezas no incluidas en determinadas clasificaciones, pero cuyo funcionamiento es exactamente el mismo que el de las que sí integran esa categoría. La lingüística ha demostrado que los límites categoriales han sido constantemente sobrepasados por el uso y en este trabajo se aportará un ejemplo más.

asomante en la lexicografía española, tanto en la consideración categorial como en los valores semánticos que quedan recogidos en los diccionarios.

1. EL ORIGEN CATEGORIAL: UN ASUNTO CONTROVERTIDO

El participio, categoría con la que se relaciona etimológicamente *asomante*, fue una de las partes de la oración que distinguió Dionisio de Tracia. Esta clase de palabras compartía con los sustantivos el caso y el género, pero, a su vez, los rasgos de tiempo y voz lo relacionaban con los verbos (Gómez Asencio 1981). Por lo tanto, parece acertada la definición de participio que nos ofrece Bassols, heredera de las reflexiones de los gramáticos clásicos como Prisciano o Donato, para quien “son formas que, como su nombre indica, participan a la vez de la naturaleza de los adjetivos y de los verbos” (Bassols 1956: I, 365).

Por lo que respecta al nivel semántico, el significado del participio es el mismo que el del verbo pero convertido en cualidad. Por eso, cuando los participios pierden el régimen del verbo del que derivan, dejan automáticamente de ser participios para pasar a convertirse en adjetivos verbales (GRAE 1771). Con el paso del tiempo el participio perdió entidad como categoría gramatical propia y empezó a considerarse como una forma verbal más, o bien, como un adjetivo deverbal, al que ya se ha aludido. Aun así, ha seguido conservando esa doble naturaleza verbal-adjetival, tanto en los usos como en las denominaciones.

Se distinguen dos tipos de participio: los pasivos o de pasado y los activos o de presente. Si bien estos se constituirían en origen como formas no personales del verbo, ambos han recorrido un camino muy distinto en su conservación en la lengua romance³. El participio pasivo ha mantenido en su paso al español su naturaleza verbal, que queda patente especialmente en su combinación con el auxiliar *haber* en la formación de los tiempos compuestos, mientras que, por su parte, el participio de presente no conserva en la actualidad esos valores verbales, al menos aparentemente. Ciertos rasgos de su origen se traslucen en sus nominalizaciones, mediante la asignación temática, o en la selección argumental de determinados adjetivos o sustantivos verbales que lo vinculan con los rasgos verbales originarios, sobre los que nos centramos someramente a continuación.

Los participios de presente latinos de origen indoeuropeo, que han sido magníficamente estudiados por Lorenzo (1998), se enuncian con las terminaciones *-ns*, *-ntis*, y se declinan como sustantivos de la tercera declinación con tema en *-i*: *amans*, *amantis*. Estos ya aparecen casi sin funciones verbales en latín, lo que implicó el empleo nominal de estas formas hasta la época de Cicerón, periodo en que la lengua literaria recupera los valores verbales originarios por la influencia del estilo oratorio griego (Lorenzo 1998). Asimismo, durante el latín Imperial, los escritores cristianos también emplearán los participios de presente en sus obras

³ Véase Fernández Ramírez (1986), Marín (1997) o Borgonovo (1999) para un estudio sobre las diferencias entre ambos participios y su distinta evolución en las lenguas romances.

con valores verbales y los acabarán extendiendo hasta el latín medieval. En estas dos etapas del latín, el valor temporal que añadía el participio al sintagma verbal principal dependía del lugar que ocupaba respecto a este, por lo que acabó convirtiéndose en una forma verbal neutra por sí sola. Como consecuencia de ello, se irá abandonando paulatinamente su uso verbal a favor de su empleo nominal y/o adjetival (Lorenzo 1998).

Durante la Edad Media y el español preclásico, periodo en que se sitúa esta investigación, el uso verbal del participio de presente fue relativamente frecuente en español (Alvar y Pottier 1983), incluso para aquellas formas que se habían creado en romance analógicamente siguiendo el patrón de los participios activos heredados del latín, como es el caso de *asomante*, sobre el que nos ocupamos aquí. La revaloración del mundo clásico, propia del contexto humanístico, llevaría a cabo no solo una restauración cultural en los ámbitos estrictamente artísticos, sino que supondría una recuperación de rasgos lingüísticos latinos que afectarían, en consecuencia, a los usos lingüísticos propios del romance.

Todo parece indicar, pues, que del mismo modo que sucedió en latín, el empleo verbal del participio de presente se recuperó en español principalmente por razones estilísticas, por moda lingüística y, por tanto, siempre de forma minoritaria⁴. Más importante aún es tener en cuenta que dicha restauración parece que no se anclaría de forma natural en la lengua romance pasando de generación en generación, aunque sí tendría cierta vitalidad en manos de autores muy representativos de su tiempo, cuyas innovaciones fueron determinantes para la recuperación y difusión de los participios de presente en su uso nominal/adjetival.

Asomante es un participio derivado de *asomar* (compuesto de *ad* + *somo* < SŪMMUS) que se documenta por primera vez en el CORDE en el siglo IX⁵, presentando ya desde sus orígenes en romance un comportamiento propio de las unidades relacionales con las que se integrará parcialmente, como intentaremos mostrar en estas páginas. La distribución sintáctica que presentan, así como el contenido semántico que deja traslucir (similar a: ‘frente a’, ‘cerca de’, ‘junto a’), queda ya recogido por Corominas y Pascual (1980-1991) de la siguiente manera:

Asomar [*Cid*], primitivamente ‘aparecer en lo alto de un camino, un cerro, etc.’ (V. el ej. de la *Crón. de Pero Niño* citado por Cuervo, *Dicc.* I, 715-8), luego ‘aparecer a lo lejos’ (ya *Cid*, 2742, etc.), ‘empezar a mostrarse’. [...] *asomante*, empleado en toda la E. Media con el valor de adjetivo casi adverbio (DCECH, s.v. SOMO).

⁴ No obstante, los estudios centrados en este uso verbal estilísticamente recuperado, ofrecen ejemplos en los que parecen reflejarse motivos de tipo formal que favorezcan este uso, no en todas las tipologías verbales, sino siendo más proclives en algunas de ellas. Para ofrecer argumentos formales y no intuitivos como los expuestos aquí, es necesario un estudio más detallado sobre los datos, que no podemos realizar por alejarse del objetivo de este trabajo.

⁵ El ejemplo ya es recogido por Corominas y Pascual (1980-1991) en su *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH).

Parte de la definición de Corominas y Pascual (1980-1991) queda reflejada en el siguiente ejemplo que supone la primera documentación en CORDE:

- (1) Alia serna qui prendet de ecclesia Sancta Agatea et vadit ad illa Petralata *adsumante* ad Baro latus via usque ad illa varga qui sumat ad Lastras; alia serna sub Lastras et pergit usque ad Napone (*Cartulario de San Millán de la Cogolla*, 853).

Asomante, por lo tanto, como plantea este ejemplo y tal y como veremos en el apartado siguiente, no parece ajustarse únicamente a los datos evolutivos mencionados por los estudios aquí citados, sino que, contraviniendo lo que parece ser su naturaleza una vez nominalizado, es decir, una vez perdidos sus rasgos verbales, parece mostrar rasgos propios de la categoría prepositiva, como lo harían, de forma mucho más fructífera, *durante* y *mediante*⁶.

2. USO VERBAL Y ADJETIVAL: UNA EXCEPCIÓN EN LA HISTORIA DE ASOMANTE

A pesar de todo lo expuesto hasta aquí, en el corpus analizado se han hallado pocos casos de *asomante* cuyo comportamiento claramente lo vincule a las categorías verbal o adjetival que la historiografía lingüística sitúa como naturales para los participios. Estas excepciones se documentan, curiosamente, en períodos tardíos, entendiéndose como tal una datación posterior al siglo xv, periodo a partir del cual no se atestiguan en todo el CORDE más que un par de casos:

- (2) La primera, el tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando en cierne, *assomantes* los frutos (*Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*, 1607).

En (2) no solo se altera su función sintáctica, sino que además recupera una flexión que desde sus orígenes en romance parece haber perdido, concordando con el sintagma *los frutos* y variando el valor semántico recogido por Corominas y Pascual (1980-1991) por un ‘que asoman’, incapaz de parafrasearse por un *frente a, junto a, cerca de*, posible en la mayoría de ejemplos estudiados. El significado de (2) muestra mayor transparencia etimológica, considerando la raíz de la unidad, y sobre todo reconstruible para una generación que ya no tenía activo en su gramática interna el valor generalizado y relacional de *asomante*. Junto a todas estas variaciones, es imprescindible, además, hacer referencia al hecho de que la fuente documental en la que se encuentra (un texto en prosa de temática religiosa) varía sustancialmente con respecto al resto de contextos discursivos⁷, tratándose, exclusivamente, de textos notariales, fuentes en que se documenta *asomante* y que analizaremos de aquí en adelante.

⁶ Véase para un estudio más detallado Castro Zapata (2010; 2012).

⁷ Todo ello deja traslucir el desuso que ya en el siglo xvii presentaba esta unidad, que se emplea en este caso

No obstante y antes de continuar, vamos a detenernos en la estructura oracional que va a configurar *assomantes* junto con la oración de relativo *que es estando en cierne* en (2). A esta oración de relativo se le adjunta a modo de aposición aclaratoria o glosa *assomantes*. A nivel pragmático, parece que el autor quiere o necesita aclararnos a qué se refiere con la expresión (*estar*) *en cierne*, que es una locución adverbial frecuente desde el siglo XVI, como ya mencionan Corominas y Pascual (1980-1991) y que define a la perfección Covarrubias: “*cerner las vides*: empear a mostrar el fruto en flor, y porque parece con lo blanco haber cernido sobre ellas harina, se dice *estar en cierne* [el énfasis es nuestro]”. Lo más interesante, aclarado ya el asunto semántico-pragmático, secundario desde nuestro punto de vista en este caso, recae, a nuestro entender, en los morfemas verbales que presenta *estar*.

Como puede observarse, se trata de un gerundio, *estando*, forma verbal que tradicionalmente se ha considerado heredera de los usos verbales del participio de presente latino en español, que acabó por desarrollar, paralelamente a sus valores originarios, la esencia verbal de los participios activos. Junto al gerundio, otras construcciones como las oraciones de relativo o algunas subordinadas con un valor temporal semejante al de la oración principal, cubrieron las funciones propias del participio de presente, facilitando que este evolucionara hacia su forma más natural, es decir, el adjetivo⁸. De hecho serían perfectamente plausibles construcciones del tipo:

- (2) a. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando en cierne, *assomantes* los frutos.
 b. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es *assomantes* los frutos.
 c. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando en cierne(s) los frutos.

En esta ocasión, por lo tanto, parece conservarse todavía esa dicotomía funcional entre el valor verbal y adjetival del participio activo (en ningún caso el preposicional). Esto queda reflejado en la alternancia de uso entre el gerundio y su versión aclaratoria en forma de participio de presente. Nótese al respecto cómo la estructura puramente relativa (2c) y la aposición, con una clara naturaleza relativa (2b), pues parece elidirse, por esa voluntad aclaratoria y con tal de no ser repetitivo, tanto el relativo (*que*) como el verbo copulativo (*es*), presentan una simetría sintáctica que dificulta un cambio como el de (2d):

- (2) d. #El tiempo de hacer daño á las viñas, que es *maduros* los frutos.

de forma analógica, siguiendo el patrón que la mayoría de los participios de presente ha seguido en romance. Contrariamente a lo esperable, parece ser que, precisamente, el uso adjetival propio de los participios, la evolución no marcada en definitiva, en el caso de *asomante* y habida cuenta de su casi inexistente documentación como tal, va a colaborar en su posterior desaparición.

⁸ Tómese, como ejemplo, *audiens sapiens sapientior erit*. Puede traducirse como *oyendo el sabio, más sabio era* (con un gerundio); *el sabio que oía, más sabio era* (con una oración de relativo) o *cuando oía el sabio, más sabio era* (con una subordinada).

Esta sustitución a nivel paradigmático por un adjetivo de los considerados prototípicos muestra precisamente el valor verbal que guardaría, en esta ocasión, *assomantes*, resultando cuanto menos una pérdida de tipo semántico-pragmática en (2d)⁹. Todo ello nos llevaría a interpretar el sintagma *los frutos* como sujeto pospuesto de *asomantes*, generado como argumento interno y mantenido en su posición original, como una construcción de participio absoluto y, a la vez, como referente del PRO¹⁰ que cumpliría a nivel semántico la función de sujeto de *estando*, que, como todo verbo copulativo, genera como argumento interno su sujeto, que en este caso sería correferente con el de *assomantes*¹¹:

El tiempo de hacer daño á las viñas, que es PRO, estando en cierne, *assomantes* [los frutos].

- (2) e. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando los frutos en cierne, *assomantes*.
 f. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es *assomantes* los frutos, estando en cierne.
 g. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es los frutos *assomantes*, estando en cierne.
 h. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando en cierne, *assomantes*, los frutos.

⁹ Hemos mantenido la flexión de número en la sustitución, siguiendo la forma que nos viene dada de *asomantes*, lo cual, aunque pueda parecernos la causa de la agramaticalidad por la falta de concordancia o en todo caso la dudosa aceptación de esta construcción, debería funcionar si se tratara de un participio con valor puramente adjetival. Veremos un ejemplo de ello más adelante. Obsérvese, además, cómo desaparece esa duda al añadir o mantener el gerundio o el participio de presente, aunque este último a nivel sincrónico sea extraño ya que no se conserva en la actualidad especialmente para C:

- A. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es estando maduros los frutos.
 B. El tiempo de hacer daño á las viñas, que es *asomantes* los frutos maduros.
 C. #El tiempo de hacer daño á las viñas, que es *asomantes* maduros los frutos.

¹⁰ “PRO es un tipo de pronombre que no tiene rasgos fonológicos, pero tiene rasgos morfológicos abstractos (género y número) y también recibe una interpretación temática. Su referencia se obtiene del contexto previo a través de generalizaciones en las que intervienen las clases semánticas de los predicados, pero también se determina mediante recursos sintácticos” (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 368). En nuestro caso esta correferencia no se establece con el contexto previo, sino más bien con un referente catafórico que de alguna manera lo que hace es reflejar la estructura interna de *estar*. Una estructura idéntica sería algo como:

- Estando Juan de vacaciones, ...
 Estando de vacaciones, Juan ...
 *Juan estando de vacaciones ...

¹¹ La expresión *estar en cierne* puede emplearse tanto en su versión singular como en la plural haciéndola concordar o manteniéndola invariable con respecto al sujeto de la construcción. En el siglo xvii es especialmente frecuente la versión invariable en singular. De hecho, el CORDE muestra un aumento significativo de la forma plural a partir del siglo xix, donde parece imponerse con más fuerza la variante flexionada. Al respecto, el *Diccionario panhispánico de dudas* (s.v. *cierne*) recoge lo siguiente:

La locución *en cierne* significa, referido a ciertas plantas, ‘en flor’: “Coger los zarcillos de las parras en *cierne*, los higos aún lechosos, las almendras no cuajadas” (Miró Padre [Esp. 1921]). Hoy es más frecuente su uso con el sentido figurado de ‘aún en fase de formación’, normalmente en la forma plural *en cienes*: “Había ya entonces una burocracia en *ciernes*” (Collyer *Pájaros* [Chile 1995]); con igual sentido también es válida, aunque menos frecuente, la forma *en cierne*: “Cualquier cosa era mucho para mí entonces, pobre periodista en *cierne*” (CInfante *Habana* [Cuba 1986]).

Seguramente, en todo ello coopere la naturaleza discursiva en que se inserta el ejemplo. No olvidemos que se trata de un texto religioso, tipo de documentos, por lo general, muy ligados a las traducciones latinas, donde el participio de presente sí conservaba, al menos durante el periodo clásico como se decía antes, el uso verbal. En cualquier caso, sí parece tratarse de un uso arcaico, posible en otras etapas del español, como han defendido Muñío Valverde (1995) y Campos Souto (2001), pero ya superado en el siglo xvii y que, en relación a *asomante* y teniendo en cuenta los datos de nuestro corpus, no parece muy productivo o tan claramente analizable.

Por su parte, el ejemplo (3) presenta, del mismo modo que en (2), por un lado, flexión de número, que le permite concordar con *las puntas* y, por otro, imposibilidad de sustitución por una locución prepositiva¹². No obstante, añade una diferencia fundamental: la posición que ocupa en la oración. En esta ocasión, *asomantes* se sitúa pospuesto al sintagma con el que concuerda:

- (3) A pesar de las puntas *asomantes* // Grifo y león rampantes le sostienen (*Compendio de arte poética*, 1844)¹³.

Las puntas asomantes guarda el orden no marcado de los sintagmas nominales complementados por adjetivos, es decir, con el adjetivo pospuesto respecto al núcleo nominal. Esta posición a nivel sintagmático sumada a sus rasgos flexivos permite que, a nivel paradigmático, pueda ser sustituido por un adjetivo prototípico manteniendo la gramaticalidad de la oración, distribución que era cuanto menos distinta en (2):

- (3) a. A pesar de las puntas *asomantes* // Grifo y león rampantes le sostienen.
 b. A pesar de las puntas *rojas* // Grifo y león rampantes le sostienen.
 c. A pesar de las puntas *grandes* // Grifo y león rampantes le sostienen.

En este caso, y a diferencia de (2), estamos ante lo que parece un uso puramente adjetival, aunque de nuevo la fecha y el contexto discursivo en que se integra parecen colaborar de forma activa en la aparición de esta forma. Esta vez, eso sí, con un uso más esperable, ligado a las posibilidades propias de estas unidades, pero no frecuentes en nuestro corpus para *asomante*, como ya hemos señalado.

Tanto en (2) como en (3) podríamos hablar de arcaísmos analógicos recuperados (si se dieron en romance, hecho que sería totalmente plausible) o reconstruidos (si nuestro corpus

¹² Nótese de nuevo que es imposible la sustitución por *frente a*, *junto a*, *cerca de*, etc.

¹³ Se trata de la *Sátira de la mala educación de la nobleza* de Jovellanos, próxima a 1787. Durante el llamado “Siglo de las Luces” la recuperación del mundo clásico resurgió con fuerza desembocando en el movimiento artístico conocido como Neoclasicismo. Podría tratarse, como sucedió en el siglo xv, que esta voluntad renacentista hiciera mella en la lengua escrita de algunos autores o, simplemente, que, al tratarse de un texto poético, por una necesidad rítmica, se tomara la forma *asomantes*.

refleja todas las posibilidades de *asomante*, es decir, como unidad invariable y subordinada a nivel sintáctico). Dicho de otro modo, estos ejemplos pueden ser la recuperación de un uso existente en romance, pero no conservado en los textos, o bien, la interpretación más simple para un hablante que no ha conocido ya la forma *asomante* y que le otorga el significado y la función más habituales para este tipo de participios.

3. ASOMANTE: UN CASO PECULIAR HACIA LAS CATEGORÍAS INVARIABLES Y SINTÁCTICAMENTE DEPENDIENTES

Ahora bien, como decíamos al principio de este análisis, estos ejemplos son de los pocos que se han documentado en el corpus analizado con un comportamiento que difiere del empleo funcional que mostraremos a continuación, y en el que nos centraremos desde ahora¹⁴:

- (4) E dende conmo va a somo del Collado de Navarredonda, *asomante* Arevallello (*Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1295).
- (5) E que rrecodían los dichos mojones a las Torrezillas e tomavan los dichos mojones viejos al çerrillo de *asomante* el Prado (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1403).
- (6) E dende atravesaron el valle, de mojóñ en mojóñ, conmo va la mojonera hasta dar en La Guija, *asomante* El Toril de Çiervos (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1490).
- (7) E dende fueron a un rrisco, *asomante* Buhana, dondestava fecho otro mojóñ ençima del dicho rrisco (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1490).

El comportamiento de *asomante* en el corpus elaborado y en los ejemplos que hemos recogido entre (4) y (7) lo sitúan cercano a las unidades que se caracterizan por: la pérdida de flexión¹⁵; la selección argumental de un sintagma que los complementa y al que preceden sin excepción¹⁶ y se relaciona con aquellas unidades cuyo contenido semántico se relaciona

¹⁴ A pesar de que pueda parecer que el corpus es demasiado acotado y, por ende, los datos aportados serían poco inspiradores para una investigación más amplia, consideramos, siguiendo las propuestas metodológicas de Barra-Jover (2010), que un estudio idioléctico o dialectalmente acotado a nivel diacrónico con una base formal sólida puede arrojar luz a cómo conceptualizamos los núcleos funcionales a nivel universal. El éxito de esas conceptualizaciones está sujeto a argumentos absolutamente heterogéneos y tremendamente difíciles de demostrar sobre los que no vamos a entrar, principalmente, porque los datos apuntan a una pérdida relativamente temprana de esta posibilidad relacional, pero plausible en la gramática interna de algunos hablantes.

¹⁵ Podría pensarse que en los ejemplos aquí citados no se trata de una pérdida de flexión, sino más bien de una concordancia con el sintagma nominal singular al que complementaría si tuviera valor adjetival, pero lo cierto es que hallamos casos donde debería darse concordancia en plural y nunca aparece flexionado. Sobre ello se hablará más adelante.

¹⁶ No es la primera vez que se alude a una razón de tipo proclítico o posicional a nivel sintáctico para justificar

con un valor locativo/direccional¹⁷. Este comportamiento morfosintáctico y semántico, que en el caso de *asomante* está presente desde la primera documentación en CORDE, lo acercan al paradigma preposicional.

La tradición lingüística aristotélica, así como las aportaciones posteriores, definían la *preposición* como un elemento relacional invariable, definición insatisfactoria como sostienen Trujillo (1971), Gómez Asencio (1981), Morera (1988) y Osuna (1991), entre otros¹⁸. A partir del siglo XIX y gracias al lento pero fructífero interés lingüístico del periodo ilustrado, el análisis se centrará en los aspectos sintácticos y semánticos de las preposiciones que permitirán distinguirlas de los adverbios, categoría con la que mayor confluencia habían presentado. Posteriormente, en el siglo XX, se fijarán las preposiciones canónicas, tomando como referencia las listadas por la tradición gramatical del español, así como el papel que éstas juegan en la asignación de caso, proponiendo una lista acotada de las piezas que configurarían su inventario.

Los gramáticos españoles, siguiendo y matizando la línea de los gramáticos grecolatinos, especialmente Dionisio de Tracia y Apolonio Díscolo¹⁹, han definido la *preposición* a partir de criterios sintácticos, semánticos y morfológicos (López 1972). Por un lado, se ha destacado su carácter proclítico y su incapacidad de actuar de forma autónoma desde el punto de vista sintáctico. Por otro, se ha mencionado la capacidad de expresar relaciones entre un elemento inicial y un complemento posterior a pesar de su casi total carencia de significado, que queda siempre matizado y restringido por el contexto o la situación (Brøndal 1950). Por último, se ha señalado su invariabilidad morfológica y su estrecha relación con la asignación de caso. Se puede definir la *preposición*, por consiguiente, como “un elemento relacional

la relación entre esta exigencia posicional y la categoría de la unidad. Más concretamente, esta construcción de participio absoluto, en boga durante la Edad Media, ha sido motivo de interés para Bello (2004 [1847]) y Lapesa (2000), entre otros. De hecho, es el propio Bello quien señala por primera vez este tipo de construcción como motor de la gramaticalización que *durante* y *mediante* experimentarían en el español. Sobre este asunto, véase Castro Zapata (2010 y 2012).

¹⁷ En el caso de *asomante* este valor semántico se imbrica directamente con su significado etimológico que ya hemos recogido en este trabajo.

¹⁸ Los filósofos griegos, especialmente los estoicos, consideran la *preposición* como un elemento relacional, que incluyen junto a otras categorías como las conjunciones. No será hasta la creación de la escuela de Aristarco cuando se elaborará la primera gramática de una lengua y se considerará a la *preposición* una parte de la oración independiente del resto de formas invariables. Para un estudio más detallado, véase Sánchez Alonso (1941-1950), Gómez Asencio (1981) y Cifuentes Honrubia (1996 y 2003).

¹⁹ No será hasta Dionisio de Tracia, perteneciente a la escuela de Aristarco, cuando se fijen las categorías gramaticales que van a ser asumidas y heredadas por las escuelas posteriores. De entre las ocho clases de palabras que el gramático griego estableció, se encuentra ya la *preposición*, definida desde criterios sintácticos (“es la palabra que se antepone a todas las partes de la oración en composición y en la frase”, Becares 2002:77). Aun así, será Apolonio Díscolo, quien en su *Sintaxis* (Becares 1987), concretamente en el Libro IV, dedicará un estudio más detallado y exhaustivo sobre su uso y capacidad relacional. La herencia de ambos gramáticos ha ofrecido una definición bastante homogénea del concepto *preposición* a lo largo de la historia de la gramática española, aunque no así su inventario.

invariable y proclítico, sintácticamente dependiente y con una notable carencia semántica” (Castro Zapata 2010).

Bosque (1989: 61-62) considera, acertadamente, las preposiciones como núcleos, es decir, como elementos capaces de proyectar unidades mayores, y alude a distintas razones. En primer lugar, hace referencia al hecho de que la preposición imponga un rasgo morfológico a su término, o sea, “una marca flexiva”, en otras palabras, les asigna caso (ablativo para los ejemplos citados). Asimismo, menciona las semejanzas entre las relaciones sintácticas que establecen verbos y preposiciones con sus complementos, haciendo hincapié, sobre todo, en las restricciones semánticas a la hora de seleccionarlos (en nuestro caso suelen ser o localizaciones o entidades que cumplen la misma función semántica). En la misma línea, añade el paralelismo que existe entre determinados verbos y la presencia exigida de sus complementos y la obligatoriedad del término en el caso de la preposición (no se ha documentado en el corpus ningún caso en que *asomante* aparezca de forma aislada, es decir, sin la presencia de un sintagma que lo complemente).

Por todo ello, Bosque (1989) propone que las preposiciones pueden considerarse categorías léxicas, siempre y cuando, como advierten Demonte (1989) y Rauh (1991 y 1993), se tenga en cuenta que no en todos los contextos las preposiciones son núcleos léxicos equivalentes a los verbos o a los adjetivos, ya que no siempre asignan papeles temáticos, sino que en ocasiones, cuando son preposiciones rígidas y desvirtúan su valor léxico, se comportan como mediadoras de un determinado papel, formando junto al verbo regente una única unidad de sentido²⁰. Dicho de una manera más neutra, las preposiciones no formarían parte de las categorías léxicas prototípicas, pero es indudable que no son estrictamente categorías funcionales.

De nuevo aquí surge la necesidad de contemplar lo que Company (1997) llama “la degradación categorial de las fronteras” partiendo de la teoría de los prototipos que, de forma más natural y menos conflictiva, daría lugar a definiciones y categorizaciones de las unidades de una lengua en el uso, no a partir de requisitos en abstracto, sino basados en la observación empírica de los datos. Las preposiciones no son preposiciones porque estén incluidas en una lista, sino que lo son porque comparten una serie de características gramaticales, en el sentido amplio de la palabra, que las relaciona entre sí y estas características pueden ser compartidas por otras unidades no listadas previamente.

Todo ello nos lleva necesariamente a concebir el paradigma o inventario preposicional, no como un número finito de unidades, es decir, como una lista cerrada que hay que memorizar, con una movilidad lingüística nula. Más bien es necesaria una perspectiva más compleja en la que se contemple el paradigma como un sistema jerarquizado y heterogéneo, sujeto a cambios, pero que se caracteriza esencialmente por su naturaleza relacional así como por su dependencia sintáctica (Gatone 2001: 25). Siguiendo unos criterios menos rígidos y basados esencialmente en aspectos formales extraídos del estudio empírico de los datos, podremos

²⁰ Véase, para una lista de diferencias, Rauh (1993: 141-142).

dar cuenta de unidades como *asomante*, cuyo comportamiento en los ejemplos del corpus estudiado en poco dista de los rasgos mencionados en los párrafos anteriores, pero que en la constricción que supone el cierre de un paradigma imposibilita su inclusión en esa categoría con la que encaja²¹. Llegados a este punto, es necesario volver sobre los ejemplos documentados en el corpus, cuyas características más destacadas se han mencionado ya a nivel teórico en relación a la definición de preposición, ejemplificándolos con los datos de (4) a (7).

A pesar de todo lo dicho hasta aquí, el caso de *asomante* presenta una diferencia fundamental con el resto de las preposiciones esbozadas en estas páginas: no aparece como una sola unidad, sino que lo hace en combinación con *a* ((8), (9) y (13)) mayoritariamente, y con *de* ((10), (11) y (12)), en un número menor de casos²²:

- (8) Desde las Magadiellas del Bispo alla penna gorda que está en somo Valfondiello, [...] e dende conmo va en derecho a las pennas gordas *asomante* al arroyo Fondo, e dende conmo torna en derecho al Atizaduro (*Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1273).
- (9) *Assomante* a las Cárcavas de Johán Nicolás III obradas²³ (*Becerro de visitaciones de casas y heredades*, 1303).
- (10) E pasa la carrera que va a Teiares que llega fasta *assomante* de la dicha Teiares e tórnasse fasta cerca del arroyo que va so los frayles e cerca las casas que son de la Conffradía del Coçuel (*Becerro de visitaciones de casas y heredades*, 1303).
- (11) E una dehesa que llaman Cytrán, que es en término de Navalmodal, e el término de las Casyllas, e el Vinalgordo *asomante* de Valtravieso de la otra parte del arroyo e ençima de la chiunta que va ençima de la Grajera e por çima de la mata de los Gavi-lanes (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1414).
- (12) E va a dar en otra tierra de la dicha iglesia de Avila, e dende derecho va a dar al Lavajo Tostado e va por la linde de una tierra de los herederos del dicho don Pascual, *asomante* de las fuentes que se llaman de Cerra (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1415).
- (13) E dende adelante es otro mojón, pasado el arroyo, de tierra e piedra en un lomo *asomante* al labrado de Diego López, que está en el onbría de los Veneros (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1489).

²¹ Obviamente, no podemos afirmar que no existiera otro uso de *asomante*, con el valor adjetival natural de los participios o incluso verbal, con flexión de número, etc. Lo único que podemos analizar son los datos que se recogen en el corpus y en él ese comportamiento “natural” se constata en pocas ocasiones, ejemplos que ya han sido analizados con detalle en el apartado 2 de este estudio.

²² El porcentaje total del corpus supone un 72% para el caso de *a* y un 11% para el de *de*. El resto se corresponde con el uso de *asomante* sin ningún tipo de preposición que medie entre la unidad estudiada y el sintagma exigido.

²³ El *Diccionario de Autoridades* (s.v. *obrada*) define *obrada* como ‘la labor que un par de mulas o bueyes hace en un día, trabajando u arando la tierra’.

Esta variación repercute en el valor semántico de la unidad compleja que integran, de tal forma que mientras *asomante a* suele tener un significado direccional focalizado en la meta como en (13), *asomante de* se relaciona con un valor semántico que localiza o sitúa en el espacio un territorio u objeto centrándose en el origen como en (10)²⁴. Pero esta especie de colocación o unidad fraseológica²⁵, significativamente más común con *a*, también supone diferencias a nivel morfosintáctico.

Las unidades fraseológicas son caracterizadas por Corpas Pastor (1997) como aquellas unidades léxicas que coaparecen frecuentemente en una lengua manteniendo un grado de fijación y especialización semántica determinada. Casares (1992), por su parte, distingue dentro de este concepto más amplio el de *locución*, tradicionalmente ligado a la combinación de unidades propias del sistema, tal como Corpas Pastor (1997) seguirá manteniendo. Estas locuciones, cuya función se limita exclusivamente a servir de nexos sintácticos ya sea entre palabras dotadas de significación como entre oraciones, se dividen según la naturaleza funcional que presenten. Dicho de otro modo, la etiqueta diferenciadora vendrá dada por la relación de equivalencia que presente en su uso con respecto a otras unidades del sistema ya definidas, principalmente, adverbiales, conjuntivas o prepositivas.

De esta manera, una *locución prepositiva* quedaría definida como la unión fraseológica de determinadas piezas, que una vez gramaticalizada y/o reanalizada y debido a su comportamiento funcional, permite ser conmutada por una partícula tradicionalmente etiquetada como preposición²⁶:

Podemos definir el concepto de ‘locución prepositiva’ como una expresión constituida por varias palabras, con una forma fija, que se utiliza en el habla como una pieza única y que presenta el comportamiento típico de una preposición. Utilizando el término ‘locución prepositiva’ en un sentido amplio, entendemos como tal cualquier expresión que, en su conjunto, presenta el comportamiento típico de una preposición (expresa el mismo tipo de relaciones, aparece en los mismos contextos sintácticos y alterna con preposiciones de significado similar) (Pavón Lucero 1999: 579).

En el estudio que Pavón Lucero (1999) hace de estas partículas, *asomante a* o *de* entraría dentro de lo que la propia lingüista titula *otros tipos de locuciones prepositivas*, ya que la

²⁴ La distinción *origen-meta* no es extraña dada la naturaleza de las preposiciones *a* y *de* cuando expresan un valor direccional:

Salía a Madrid.

Salía de Madrid.

²⁵ Para un estudio detallado sobre el concepto y desarrollo de las unidades fraseológicas, véase Isacenko (1948), Zuloaga (1980), Casares (1992) y Corpas Pastor (1997), entre otros.

²⁶ Como acertadamente señala Cifuentes Honrubia (2003: 107), las locuciones prepositivas han ido apareciendo de alguna manera en las propuestas de determinados gramáticos como es el caso de Bello o Cuervo en el siglo XIX, pero no se ha reflejado de la misma manera a nivel lexicográfico.

locución estaría formada por un <adjetivo/participio + P>, del tipo *referente a* o *tocante a*. Sobre ellas dice lo siguiente:

En general, se puede decir de ellas que están gramaticalizadas, puesto que las construcciones a que dan lugar no constituyen sintagmas adjetivales o participiales. Así, por ejemplo, los adjetivos o participios que les han dado origen no presentan fenómenos de concordancia. [...] Muchos de los elementos que integran este tipo de locuciones, sin embargo, parece que mantienen dos funciones, la adjetival o participial originaria, junto con la prepositiva (Pavón Lucero 1999: 586).

Siguiendo estas observaciones, hallamos en nuestro corpus construcciones más propiamente llamadas locuciones prepositivas con esta misma hibridez funcional, especialmente aquellas en que la locución prepositiva aparece iniciando la oración o estructura oracional como en (14) y (15), frente a otras donde el hecho de poder parafrasear toda la unidad por una oración de relativo, del tipo *que asoma* como en (16) y (17), nos hace dudar de su inclusión plena en la categoría prepositiva:

- (14) *Assomante* al valle dos obradas e media (*Becerro de visitaciones de casas y heredades*, p 1303).
- (15) *Assomante* del arroyo de Salmoral Iª obrada (*Becerro de visitaciones de casas y heredades*, p 1303)²⁷.
- (16) Así conmo va por los rrisquiello e lega a un rriesquiello que está en una mata *asomante* al Braço (*Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1326).
- (17) E ante testigos que yuso serán escriptos, estando en çima del çerro *asomante* de la Vega del Henar (*Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1335).

A pesar de todo, no encontramos nunca, incluso cuando el contexto es propicio, una forma de *asomante* en plural, concordando con lo que podría ser su sujeto, lo cual nos lleva a

²⁷ El documento consta de un listado de propiedades heredadas por determinadas personas a las que se les concede un número determinado de obradas para poder sacar beneficio de ellas. Es interesante, por lo tanto, el contexto en que se incluyen estos ejemplos, puesto que constituyen enumeraciones de este listado, que, además, suelen encabezarse generalmente con preposiciones locativas, pero jamás con adjetivos o verbos. Obsérvense estos casos a modo de ejemplo:

- D. *So* la Fuente del Chorriello dos obradas.
- E. *Cabe* la Vinna de las Figueras tres obradas.
- F. *Sobre* la Fuente del Alvaraza dos obradas.
- G. *Tras* la Costaniella cinco obradas.

En todas estas construcciones echamos de menos una pausa, representada gráficamente por una coma, que separara la localización, sintagma encabezado por la preposición, y el número de obradas otorgadas. Obviamente, la datación de los documentos es suficiente justificación para entender la ausencia de una marca gráfica de ese tipo.

pensar que esos rasgos invariables lo acercan más al valor preposicional locativo que al verbal, cuya flexión sería esperable como en los casos (2) y (3) que se han estudiado:

- (18) Desde las Magadiellas del Bispo alla penna gorda que está en somo Valfondiello, [...] e dende conmo va en derecho a las pennas gordas *asomante* al arroyo Fondo, e dende conmo torna en derecho al Atizaduro (*Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1273).
- (19) E dende fueron a dar en unas lanchas grandes, *asomante* al Terrero Bermejo (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1490).
- (20) E fueron la dicha vía e en unos cantos grandes finieron una cruz e un mojón de piedras, *asomante* a Grajos (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1490).

4. ¿ES ASOMANTE A UNA LOCUCIÓN PREPOSITIVA?

Una vez que se han ofrecido todos los datos y se ha mostrado, en la medida que nos permiten los reducidos ejemplos que se conservan en los corpus, el comportamiento de *asomante*, nos disponemos a categorizar la unidad. Como no es posible aportar pruebas formales definitivas o concluyentes que justifiquen la categorización de esta unidad, dada la polifuncionalidad observada, vamos a emplear los criterios que propone Cifuentes Honrubia (2003), recopilados de los distintos trabajos que se han dedicado al estudio de estas partículas, con el objetivo de poder discernir con una argumentación más robusta si estamos ante una locución prepositiva o en nuestro caso una forma verbal junto a un preposición regida. La lista de pruebas ofrecida por Cifuentes Honrubia (2003: 115-123) consta de veintidós pruebas que van a cotejarse con los ejemplos obtenidos en nuestro corpus o bien contruidos por nosotros²⁸, siempre y cuando estas se adecuen al tipo de estructura interna de nuestra supuesta locución²⁹:

a) Paradigma prepositivo

Se basa en la equivalencia semántica aproximativa con una preposición simple con la que la sustitución sea posible:

- Así conmo comienza en el Atalaya, *asomante a* Corneia³⁰.
- Así como comienza en el Atalaya, sobre Corneia.
- Así como comienza en el Atalaya, desde Corneia.
- Así como comienza en el Atalaya, por Corneia.

²⁸ Todos aquellos casos en los que no aparezca la referencia a la fuente son reconstrucciones nuestras.

²⁹ Las pruebas recopiladas por Cifuentes Honrubia (2003) están pensadas para una estructura de locución <P+ sustantivo + P>, por lo que no todas podrán llevarse a cabo.

³⁰ *Documentación medieval en archivos municipales abulenses*, 1316.

b) *Insustituibilidad de P2*

Se trata de la fijación de la estructura compleja: a más variación, menos fijación y menor posibilidad de tratarse de una locución prepositiva. En nuestro caso ya se han ofrecido los porcentajes entre *a* y *de*, pero sí se documenta la posibilidad de hallar variación en cuanto a la preposición y también su valor semántico:

En cima del cerro *asomante de* la Vega del Henar³¹.

Subida a una cuesta *asomante a* un llano³².

c) *Invariabilidad morfológica del núcleo*

Consiste en comprobar la fijación flexiva del núcleo de la posible locución. Ya se ha demostrado en este trabajo la pérdida de flexión de *asomante*, incluso en aquellos contextos propicios para que se diera concordancia. Los ejemplos (18-20) son buena prueba de ello.

d) *Inmodificabilidad del núcleo y gradación y comparación*

Se refiere al hecho de que el núcleo no podrá aparecer modificado por ningún elemento externo a la estructura fijada. Todos los ejemplos que menciona Cifuentes Honrubia (2003: 117) se relacionan con locuciones cuya estructura interna se desglosa en P + sustantivo + P. No se documentan en el corpus ejemplos donde *asomante* presente gradación, es decir, estructuras del tipo *muy asomante a* o matizado, al modo de *asomante peligrosamente a*. Desde luego, ambas posibilidades nos parecen potencialmente plausibles con un significado distinto de *asomar*, aunque insistimos en que no hemos hallado casos.

e) *No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición*

Dicho de otro modo, se trata de la exigencia o selección de un argumento sin el que no puede usarse. Sobre este rasgo ya se ha mencionado que nunca aparece aisladamente al modo en que podría hacerlo un adverbio. Absolutamente siempre se subordina a un sintagma. No podemos asegurar su agramaticalidad sin ese argumento, pero como mínimo nos parece relevante que no se documente.

f) *Interrogación parcial*

Se basa en el hecho de que, si estamos frente a una locución preposicional, la pregunta formulada afectará al conjunto entero, mientras que, si se trata de otro tipo de construcción, la pregunta puede ser más libre:

Está *asomante a* la venta de la crus³³.

¿*Asomante a* dónde está?

*: ¿*Asomante* dónde está?³⁴

³¹ Documentación medieval en archivos municipales abulenses, 1316.

³² Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila, 1450-1491.

³³ Documentos sobre la población de El Espinar, 1368.

³⁴ Se documentan casos sin preposición como los ya citados entre (4) y (7) en los que sigue siendo posible la

g) *Coordinación*

Se fundamenta en la posibilidad que existe de coordinar la supuesta locución prepositiva con otra preposición:

E está *asomante a* la Garganta de Fornezino *enfrunte del* prado de Peromaço³⁵.

E está *asomante a* la Garganta de Fornezino *y enfrunte del* prado de Peromaço.

Únicamente documentamos este ejemplo, aunque no nos parece extraña ni imposible una construcción del tipo:

E está *asomante a* la Garganta de Fornezino *en* el prado de Peromaço.

E está *asomante a* la Garganta de Fornezino *y en* el prado de Peromaço.

A pesar de que *asomante a* no aparece nunca coordinada con otra preposición simple prototípica, aunque pudiera ser posible, si nos parece interesante, como contrapunto, que aparezca coordinada con un adverbio (*arriba*) y con la forma participial *catante*³⁶, datos que parecen alejarlos del valor puramente verbal y participial, y acercarlo, como mínimo, a las categorías invariables:

(21) Mandó que hiziesen una cruz ençima de una peña en el colladillo de La Colmena, subiendo del apretura de Valdemirós *arriba e asomante a* la Hoya de Turruyal (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1490).

(22) E señalaron esta tierra que se sigue: primer mojó, en cima del collado *asomante a* Santa María e *catant a* Ibor (*Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*, 1347).

h) *Mismo, justo, exactamente. Separabilidad*

Cifuentes Honrubia (2003: 120) menciona que la posibilidad de combinarse con estos tres elementos acercaría la locución más al adverbio que a la preposición. En este caso no vemos claro si serían posibles construcciones del tipo:

reconstrucción de la preposición. Fíjense cómo en la mayoría de los casos el término de la preposición, que sigue a *asomante*, viene encabezado por una vocal *a* o una *e*, motivo por el que podría producirse la elisión de la preposición, aunque este argumento es solo una posibilidad.

³⁵ *Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, 1489.

³⁶ La consideración lexicográfica de *catante* ha sido siempre la de participio activo, pero su definición claramente la acerca también al adverbio o a la locución prepositiva. Tómese como prueba de ello la definición del *Diccionario de Autoridades* (s.v. *catante*): ‘lo que está enfrente de otra cosa’. Desafortunadamente, en el CORDE solo se documentan 16 ejemplos que muestran un comportamiento mucho más complejo que el de *asomante*.

E está...

#*asomante* mismo *a* la Garganta de Fornezino.
 #exactamente *asomante a* la Garganta de Fornezino,
 #justo *asomante a* la Garganta de Fornezino.

Paradójicamente, justifica que la posibilidad de poder separar en dos la locución la aproximaría a la categoría prepositiva, por lo que no estamos seguros de que precisamente la duda de los ejemplos anteriores acerque o aleje a estas unidades de lo que se considera una locución.

i) *Uno/otro*

El sintagma *el uno X el otro* permite siempre la inserción de una preposición, por lo tanto, si la locución prepositiva puede ocupar ese lugar, debería tratarse como una preposición:

Estaban uno *asomante al* otro.
 #Estaban uno *asomante el* otro.

j) *Perífrasis de relativo y contexto prepositivo*

Se trata de interpolar la supuesta locución entre el sintagma X, al que complementa, y un relativo, cuyo antecedente sea precisamente ese sintagma X. No se documentan ejemplos que cumplan con este requisito, pero no parece agramatical algo como:

El cerro *asomante al* cual se hallaba la casa del vecino.

k) *Extracciones*

La distancia entre la preposición y su término tiene sus limitaciones. De la misma forma debe comportarse una locución prepositiva. El ejemplo que ofrecemos, dada la posición de *asomante*, pospuesto a un núcleo nominal y sumado al hecho de que *estar* con valor locativo puede exigir la presencia de una *a*, no resulta a nuestro entender agramatical. Pese a ello, si observamos un cambio en el valor semántico y categorial de *asomante* producido, sin lugar a dudas, por el cambio de posición, lo que demuestra su relación con la categoría etimológica de la que procede así como de la importancia que tiene la posición de la unidad para su categorización:

Un rrisquiello que está en una mata *asomante al* Braço³⁷.
 #Un rrisquiello que está al Braço en una mata *asomante*.

l) *Infinitivo*

En otras lenguas románicas, como el francés, o germánicas, como el inglés, no se permite el uso de un infinitivo tras la preposición. Esta prueba nos resulta algo dudosa puesto

³⁷ Documentación medieval en archivos municipales abulenses, 1326.

que las preposiciones prototípicas sí pueden exigirlo como término en español: *lo buscó hasta dar con él; lo buscó hasta encontrarlo o lo buscó para abrazarlo*. Aun así, el caso de *asomante* concuerda con lo que sugiere Cifuentes Honrubia ya que no se documenta un infinitivo como término:

#En una mata *asomante a* mirar al poblado.

m) *Primera persona*

Esta prueba hace referencia a la imposibilidad de las preposiciones para aparecer en combinación con un pronombre en caso nominativo:

*El cerro está *asomante a* yo.

#El cerro está *asomante a* mí³⁸.

Tal como dice el propio Cifuentes Honrubia (2003: 123), “genéricamente, podemos decir que todas las pruebas, en su conjunto, son índice de funcionamiento prepositivo, pero ninguna es necesaria ni suficiente”, y como muestra de ello, a pesar de citar todos estos criterios y algunos más excluidos por no adecuarse a nuestra estructura interna, como ya hemos advertido, ofrece contraejemplos a todos ellos.

Precisamente, y a colación de este último comentario, Cifuentes Honrubia (2003) y, anteriormente, Pavón Lucero (1999), marca para las estructuras o construcciones de adjetivo / participio + P como prueba irrefutable, pero no exenta de conflicto, la concordancia: si la hay, estaremos frente a una estructura adjetival (o participial); si no, se ha producido un proceso de gramaticalización y un posterior reanálisis. Obviamente, la prueba formal aducida es determinante, pero quizá lo sea mucho más para construcciones que contengan un participio de pasado, que debido a la flexión de género y de número son más resistentes a perderlos y más fácilmente reconocibles una vez invariables. Ahora bien, si uno se enfrenta a las construcciones de participio de presente, esta fiabilidad puede ser difícil de discernir.

Ya hemos comentado en este mismo trabajo lo dudosas que podían ser determinadas construcciones de *asomante*, que carentes de flexión de género, además, por lo general, se combinan con sintagmas singulares. Si bien no presentan morfemas flexivos en construcciones donde podrían concordar, como deberían hacerlo si se tratara de un adjetivo o participio, esto no deja de situarnos de nuevo en el proceso de gramaticalización ya mencionado por Cifuentes Honrubia, que en el caso de *asomante* está incipiente.

³⁸ A pesar de estos ejemplos, creemos que sí podría haber restricciones de tipo semántico que permitieran una construcción similar. En todos los datos analizados, *asomante a* no relaciona términos [+animados], aspecto que nos hace sospechar de la agramaticalidad de un ejemplo como el construido. Algo similar sucede con el caso de *durante*, que ya ha sido estudiado por Castro Zapata (2010).

6. CONCLUSIONES

El estudio de *asomante* constata la dificultad que supone categorizar determinadas unidades de la lengua, mucho más si estas solo han formado parte de una lengua durante un periodo acotado de tiempo, entendiendo como tal las gramáticas internas de unas generaciones muy limitadas y, por lo tanto, las fuentes de que se disponen son muy escasas. El caso de *asomante* es el de una unidad polifuncional que, por lo general, presenta una naturaleza prepositiva, combinada en muchas ocasiones con sus valores originarios, ya se consideren participiales o adjetivales. Esta característica dificulta una única etiquetación, ya que, como se ha demostrado, un mismo ejemplo documentado puede analizarse de modos distintos, sin poder aportar argumentos formales que nos inclinen más hacia uno que hacia otro. Si a todo ello, además, se suman los rasgos semánticos, morfológicos y pragmáticos, la complejidad de decantarse hacia una clase de palabras concreta no es ya una tarea ardua, sino que incluso consideramos más útil interpretar cada caso aisladamente intentando encontrar rasgos comunes en cada uno de ellos, y que posibilita hablar de tendencias o generalidades, pero nunca de rasgos definitorios e inamovibles. Quizá esta dificultad que entraña categorizarla sea uno de los detonantes para que no se extendiera entre más gramáticas internas. Un isomorfismo tan complejo, a pesar de estar presente en lenguas, es tremendamente complejo para sobrevivir adquisición tras adquisición. El estímulo que generan no es lo suficientemente robusto como para ser fijado.

Lo que sí queda patente a lo largo de estas páginas es la peculiar gramaticalización que experimenta *asomante* que como derivado verbal en forma de participio activo, acaba mostrando un comportamiento híbrido entre las clases de palabras invariables. Prácticamente parece haber perdido los rasgos flexivos desde los orígenes, dato que no puede confirmarse, pero que resulta interesante, estudiados ya todos los ejemplos disponibles. Todos los casos analizados muestran, precisamente, esa invariabilidad, pero, conservan, a la vez y parcialmente, al menos a nivel interpretativo, su comportamiento natural ya híbrido, entre la categoría verbal y la adjetival.

La gramaticalización, como fenómeno ligada al cambio, en este caso actúa como traspaso de lo que otras unidades de igual naturaleza etimológica como *durante*, *mediante*, *referente a*, *tocante a*, *no obstante*, etc., llevarían hasta las últimas consecuencias, es decir, su paso hacia categorías invariables de naturaleza relacional, ya sea a nivel sintáctico como las preposiciones o a nivel discursivo como los marcadores o conectores. En este caso lo que parece revelar es un número de reanálisis menor que produce una menor frecuencia de aparición en un estímulo que pueda servir como detonante de un proceso de adquisición, pero que se sustenta en los mismos procesos cognitivos y que siguen vinculando a los participios de presente con los núcleos funcionales, sea de un modo más o menos fructífero.

Es probable que la incursión de *asomante* en la lengua no tuviera consecuencias en el sistema, como así lo parece indicar el carácter marcado que refleja su uso en documentos notariales casi exclusivamente. No obstante, su semántica y su comportamiento en poco distan

de las unidades como *durante*, *mediante*, etc., antes mencionadas y mucho más extendidas. Dicho de otro modo, no parece haber nada extraño en *asomante* que impidiera su paso y consolidación en el sistema en forma de preposición u otra clase de palabras, otro aspecto será su difusión y su generalización. Lo que sí parece estar claro es que esta forma se perdió con una gramaticalización incipiente que no llegó a asentarse jamás en una gramática sociohistórica. Los resquicios de ese valor locativo dejan entrever su semejanza con las partículas relacionales, pero cuya culminación no llegó a ver la luz salvo en unas escasas gramáticas internas.

Asomar es un verbo con una vertiente inacusativa de la que derivaría el valor locativo que se deduce de los casos de *asomante* aquí presentados y de cuya tipología sintáctica heredaría la preposición *a* con la que acabaría formando una especie de locución prepositiva, aspectos que precisamente lo habrían ayudado a gramaticalizarse de forma mucho más rápida, pero seguramente no exitosa. Puede aducirse, llegados a este punto, que las restricciones contextuales, entendiendo como tal, las situaciones comunicativas en que podían darse, si atendemos a los datos recopilados, está claro que acotan su campo de acción y movimiento para la difusión del cambio. No consideramos gratuito que solo se conserve en ese tipo de documentos, pero también es cierto que no podemos tener constancia de su presencia en otras tipologías discursivas, que podrían haber colaborado en su conservación o incluso en su uso oral. En este sentido solo podemos aportar conjeturas más o menos verosímiles, pero nunca veraces.

Todos los datos y pruebas aquí presentados no nos parecen concluyentes para responder a la pregunta que titula este artículo, sobre todo, habida cuenta de la dificultad que supone acotar los límites de una categoría o de una unidad. La lengua, con sus limitaciones biológicas, se manifiesta en el uso, y aunque la creatividad del hablante es universalmente finita, moldea la lengua y sus unidades siguiendo unos patrones en muchos casos similares, aunque los resultados y las motivaciones no siempre sean los mismos y desentrañarlos sea en absoluto sencillo.

A pesar de todo ello, si tuviéramos que otorgarle una categoría a *asomante a*, no optaríamos por la que se ha dado a nivel lexicográfico a lo largo de la historia, es decir, como participio activo exclusivamente. Nuestra posición sería mucho más cercana a la postura de Corominas y Pascual (1980-1991), pero matizaríamos más. Nos decantaríamos por la locución prepositiva, ya que aunque presenta casos dudosos en la resolución de algunas de las pruebas recopiladas por Cifuentes Honrubia (2003), en la mayoría de ellas encaja, siendo especialmente relevante para ello la invariabilidad permanente de la unidad estudiada (no podría ser un participio) y su inexistencia como forma aislada (no podría ser un adverbio). El uso, la observación de los datos y el análisis formal aquí propuesto nos dirigen hacia esta dirección, aunque ello suponga vulnerar las fronteras del inventario prepositivo tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL Y BERNARD POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BELLO, ANDRÉS (2004 [1847]): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- BARRA-JOVER, MARIO (2011): “Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico”, in Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Bern: Peter Lang, pp. 75-104.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO (1956): *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- BECARES BOTAS, VICENTE (traducción, introducción y notas) (1987): *Apolonio Díscolo. Sintaxis*. Madrid: Gredos.
- BECARES BOTAS, VICENTE (traducción, introducción y notas) (2002): *Dionisio Tracio. Gramática. Comentarios antiguos*. Madrid: Gredos.
- BORGONOVO, CLAUDIA (1999): “Participios activos”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* XLVII, 2, pp. 281-303.
- BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, IGNACIO (1993): “Preposición tras preposición”, *Homenaje al Profesor Ramón Trujillo*. Tenerife: Montesinos, pp. 133-155.
- BOSQUE, IGNACIO Y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH (2008): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BRØNDAL, VIGGO (1950): *Théorie des prépositions*. Copenhague: E. Munksgaard.
- CAMPOS SOUTO, MAR (2001): “So la sombra de los árboles fazientes verano: el participio de presente en una traducción castellana cuatrocentista”, *Moenia* 7, pp. 371-391.
- CASARES, JULIO (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CASTRO ZAPATA, ISABEL M. (2010): “El camino hacia la preposición”, *Interlingüística XX* (edición en CD-Rom).
- CASTRO ZAPATA, ISABEL M. (2012): “Del participio a la preposición: procesos de gramaticalización de *durante* y *mediante*”, in Emilio Montero Cartelle (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela: Meubook, vol. I, pp 721-735.
- CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ L. (1996): *Usos prepositivos en español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (1997): “Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español”, in *Cambios diacrónicos en el español*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-168.
- CORPAS PASTOR, GLORIA (1997): *Manual de fraseología*. Madrid: Gredos.

- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DEMONTÉ, VIOLETA (1989): *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco/Libros.
- GAATONE, DAVID (2001): “Les prepositions: une classe aux contours flous”, *Travaux de Linguistique* 42-43, pp. 23-31.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Publicaciones Universidad.
- GRAE = Real Academia Española (1771): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, por D. Joaquín de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Edición facsímil y apéndice documental de R. Sarmiento. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- ISACENKO, ALEXANDER V. (1948): “Morphologie, syntaxe et phraséologie”, *Cahiers Ferdinand de Saussure* 7, pp. 17-32.
- LAPESA, RAFAEL (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (Editados por Rafael Cano Aguilar y M^a Teresa Echenique Elizondo). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ, M^a LUISA (1972): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- LORENZO LORENZO, JUAN M. (1998): “El participio de presente latino: auge y ocaso de una forma verbal”, *Cuadernos de filología clásica: estudios latinos* 15, pp. 37-58.
- MARÍN GÁLVEZ, RAFAEL (1997): “Participios con aspecto de adjetivos: entre la diacronía y la morfología”, *Moenia* 3, pp. 365-376.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL (1988): *Estructura semántica del sistema prepositivo del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MUÑO VALVERDE, JOSÉ L. (1995): “Pervivencia del participio de presente activo en el español antiguo”, *Romanistisches Jahrbuch* 46, pp. 231-250.
- OSUNA GARCÍA, FRANCISCO (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Ágora.
- PAVÓN LUCERO, M^a VICTORIA (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, in Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. I, pp. 565-655.
- RAUH, GUIA (1991): “Prepositional forms in the lexicon: problems and suggestions”, in Guisa Rauh: *Approaches to prepositions*. Tübingen: Gunter Narr, pp. 169-223.
- RAUH, GUIA (1993): “On the grammar of lexical and non-lexical prepositions in English”, in C. Zelinsky-Wibbelt (ed.): *The Semantics of Prepositions*. New York, Mouton de Gruyter, pp. 99-150.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Febrero - Marzo 2011].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Febrero - Marzo 2011].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Real Academia Española. Publicación electrónica en <<http://buscon.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), Madrid: Real Academia Española. Publicación electrónica en <<http://www.rae.es>>.
- SÁNCHEZ ALONSO, BENITO (1941-1950): *Historia de la Historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*. Madrid: CSIC.
- TRUJILLO, RAMÓN (1971): “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* XXVI, 2, pp. 234-272.
- ZULOAGA, ALBERTO (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tubinga: Max Hueber.